

Universidad de Holguín
Oscar Lucero Moya
Facultad de Derecho

**Tesis en opción al título de Licenciado en
Derecho**

*Título: Identidad y nación en la doctrina social
de la Iglesia Católica hasta los inicios del siglo XX
cubano.*

Autora: Mayra Marlen Serrano García

Tutor: Lic. Vladimir Pita Simón



Holguín, 2012

Pensamiento:

“La historia de Cuba parece estar asociada con los límites de la aventura humana. Junto a la racionalidad creadora, la razón impura y las ilusiones de la fe, dieron forma a las visiones que, no pocas veces velaron las pupilas osadas de quienes intentaban penetrar el espacio desconocido”

Eduardo Torres-Cuevas

Índice:

Contenido	Página
Introducción	1
Capítulo I: La Iglesia Católica durante la colonización española en Cuba.	7
I.1 Incidencia del tradicionalismo español en la doctrina de la religión impuesta a Cuba mediante la conquista.	7
I.2 Fundamentos de la doctrina político-jurídica de la Iglesia Católica en Cuba en los finales del siglo XIX.	10
I.3 Posición política de la Iglesia Católica ante la independencia cubana.	15
Capítulo II: La Iglesia cubana en la primera mitad del siglo XX.	26
II.1 El proceso de formación de la Iglesia cubana a partir de la ocupación norteamericana y durante las primeras décadas de la República Neocolonial.	26
II.2 La categoría nación dentro del proceso de transformación doctrinal de la Iglesia Católica cubana.	38
Conclusiones	47
Recomendaciones	48

Dedicatoria:

- Especialmente a la memoria del Doctor Rigoberto Segreo, por su trabajo, que fue mi norte.

- **A mi familia**, que consecuentemente ha apoyado cada decisión de mi vida, pero sobre todo,

- **A mi madre**, Sirita, por tantos libros y porque sin su amor y dedicación nunca hubiera llegado hasta aquí, ni a ninguna parte, y

- **A mi abuela**, Virgen, que me recuerda cada día cual es la razón de mi vida.

- **A Mari**, por su amistad, que me ha hecho mejor persona.

Agradecimientos:

A todas esas personas que de una forma u otra inspiraron, apoyaron y posibilitaron la realización de esta tesis, pero muy especialmente:

- A mi tutor, Vladimir Pita Simón, por la confianza y por cada una de las discusiones que fortalecieron esta investigación.
- Al Doctor René Fidel González, por su tiempo y por el impulso.
- A Yady, Noel, Sandra y Ángela, trabajadores de la Biblioteca Diocesana, por su inestimable ayuda y la sonrisa de cada mañana.
- A mi profesor, Víctor Soler Artigas, por estar ahí cuando fue más necesario.
- A mis amigos, porque siempre encontré en ellos una razón para seguir adelante.
- A mis compañeros de aula, sobre todo a Yusmila y a Remberto, por muchas cosas.

Y a los que no mencioné en esta cuartilla, que directa o indirectamente contribuyeron al exitoso término de este trabajo. A todos,

Muchas gracias.

Resumen:

La doctrina de la Iglesia Católica colonial siguió unas coordenadas homogéneas, basadas en el diseño de una sociedad ideal, fundamentada en la doctrina neoescolástica del Derecho Natural, dirigiendo la atención de la comunidad católica hacia los valores inmutables y eternos. Esto, unido a la composición del clero cubano, en su mayoría peninsular y comprometido con la escolástica en Filosofía y Teología, y adaptado a las condiciones específicas de sus relaciones con la incipiente sociedad criolla hizo que el pensamiento católico en Cuba estuviera permeado de una tendencia conservadora e integrista. Una vez afianzada la institución, logrando, además de la preeminencia ideológica cierto poder financiero, comienza la lucha de los cubanos para liberarse del colonialismo, ante la cual la Iglesia, estructuralmente vertebrada al poder, asume una actitud desaprobadora hacia la causa cubana, manifestándose en contra del pensamiento revolucionario que pretendía remover las bases de la ideología católica donde el monarca ostentaba el poder absoluto recibido de Dios para gobernar una nación que debía mantenerse necesariamente íntegra bajo su poder, y en pro de estos ideales se erigió en una actitud antirrepublicana que condicionó su actuar en los finales del siglo XIX. No obstante con la llegada del nuevo siglo y la conversión de Cuba en República comienzan a derrumbarse los pilares en que sustentaba la ideología católica, viéndose forzada a cambiar de plano los criterios que habían sido sostenidos durante siglos, iniciando así una nueva etapa en el pensamiento católico cubano, la etapa de adaptación de los dogmas a la perspectiva de un nuevo discurso filosófico, que pasó a constituir en lo adelante el fundamento de la doctrina político jurídica de la Iglesia Católica cubana de la primera mitad del siglo XX. La piedra angular de estos cambios doctrinales fue el manejo del concepto de nación, cuya interpretación condicionó la transformación de la Iglesia Católica española en la Iglesia cubana.

Introducción:

Resulta de interés para el desarrollo del presente Trabajo de Diploma, el carácter de la Iglesia Católica frente al proceso independentista cubano y la posterior readecuación de sus dogmas con la conversión de Cuba en República, para lo que partimos analizando el papel preponderante de esta institución en la España conquistadora que se extendió a nuestra Isla con la colonización, derivando así de la doctrina social divulgada por ella, los fundamentos económicos, políticos e incluso jurídicos de la sociedad colonial cubana.

Entendemos por Doctrina Social de la Iglesia Católica el conjunto de enseñanzas, orientaciones y normas prácticas emanadas en su seno, de los pronunciamientos pontificios en materia política, social y económica instrumentados a partir del siglo XIX. Durante los primeros siglos las colonias americanas eran consideradas una prolongación de la patria española, con epicentro en una representación nacional, de la cual emanaban todos los poderes. Dicha representación se encontraba en manos de la Corona, de la cual era la Iglesia el brazo articulado. Estos ideales fueron íntegramente reproducidos en la doctrina trascendida de la Iglesia a partir de su consolidación en la Cuba colonial.

Se puede hablar de un proceso de afianzamiento e institucionalización a partir de su integración a la incipiente sociedad criolla que despuntaba en la Isla durante el siglo XIX, relación basada fundamentalmente en la prerrogativa de la satisfacción de las mutuas necesidades. De una parte encontramos que el centro cultural y espiritual del cual se nutría la sociedad estaba en manos de la Iglesia, a la vez que se convertía en beneficiaria de esta población mayoritaria y dominante en el terreno económico, que además se desarrollaba aceleradamente, trayendo como consecuencia del surgimiento y expansión de los nuevos renglones económicos un crecimiento demográfico, que permitió a la Iglesia renunciar a las rentas asignadas por el Estado y comenzar a ocuparse de su propia economía, mediante la recaudación del diezmo y sin intermediarios, con el beneplácito del Gobierno colonial, que se vio de pronto librado del mantenimiento de la Iglesia.

En esta época, caracterizada por la preeminencia ideológica de la institución, se levanta la insurrección cubana en pos de la independencia, a la cual se opuso la Iglesia desde el principio, debido a que esta lucha atacaba directamente la integridad de la patria que el catolicismo trataba de mantener a ultranza.

A pesar de su actitud colonialista, las relaciones de la Iglesia con el Vicerreal Patronato en el transcurso de la Guerra de los Diez Años se vieron condicionadas por la política anticlerical del liberalismo español extendida a la colonia, implicando su disminución como poder económico y la ampliación de las potestades religiosas otorgadas al Gobierno colonial producto de la situación que se estaba viviendo en España, que conllevaron finalmente a una franca arremetida contra el clero cubano, justo en el período en el que se rompían las relaciones diplomáticas entre Roma y Madrid. Estas diferencias comenzaron a olvidarse con la Restauración de la monarquía borbónica en España en el año 1874, conllevando su entrega total a los intereses de la corona.

Entre 1878 y 1895 la Iglesia Católica se revela en plena sintonía con el poder colonial, satanizando la guerra como obra del demonio y esgrimiendo la defensa de la paz como gracia de Dios, junto a continuos quehaceres moralizantes inspirados en los códigos culturales españoles y oportunamente sazonados por un llamado de la Santa Sede a la sumisión del individuo basado en el origen divino del poder.

Al comenzar la Guerra del 95 la Iglesia Católica regulaba la legitimación de cada uno de los niveles de la vida social de la colonia, sin embargo, en el plano político la lucha constituía un obstáculo para el ejercicio de las prerrogativas de la Corona española en la arena internacional. De esto no tardó en percatarse la Santa Sede, que previendo la pérdida de un importante aliado para sus planes de recuperación de la Ciudad Eterna en caso de que la situación insurreccional de la Isla pusiera en peligro a la monarquía, generando un desplazamiento de poder hacia la izquierda liberal española, (hecho que se pretendía evitar a toda costa), hizo frente común contra la revolución, planteando la lucha en términos de fe, *donde el honor y la gloria de la nación española quedaban identificados con la defensa del catolicismo y la Iglesia contra los insurrectos, perturbadores de la paz divina e infieles de Dios.*¹

¹ Segre Ricardo Rigoberto. "Iglesia y nación en Cuba (1868-1898)" Editorial Oriente. Santiago de Cuba 2010. p 286

Cuando se instaura en la Isla la República Neocolonial, la Iglesia vio removidas las bases de sus concepciones absolutamente conservadoras, y el propio devenir histórico la indujo a cambiar los criterios que había mantenido durante más de tres centurias para reformularlos en el marco de la República.

Este proceso de transición del credo católico ha sido poco abordado en Cuba, su principal expositor es el Doctor holguinero Rigoberto Segreo Ricardo, quien ha ilustrado desde una perspectiva histórica esta época de cambios.

En vistas de la escasa investigación que se ha realizado acerca del fundamento del discurso eclesial cubano y su impacto en la dimensión político-jurídica proyectada por la Iglesia en la sociedad cubana del período en estudio, consideramos que se hace necesario abordar desde una visión jurídica la temática propuesta, lo que en esencia constituye su **novedad científica**.

Con base en este planteamiento formulamos el siguiente **problema científico**: ¿cómo incidió el término nación en la adecuación de la doctrina político-jurídica de la Iglesia Católica en los inicios del siglo XX?

A través de esta indagación se pretende determinar que papel jugó la categoría nación dentro del proceso de adecuación de la doctrina político-jurídica de la Iglesia Católica cubana una vez finalizado el Régimen Colonial e instaurada la República, lo que es en esencia nuestro **objetivo general**.

El **objeto** de esta Tesis es la categoría nación dentro de la doctrina político-jurídica de la Iglesia Católica cubana en los finales del siglo XIX y principios del XX, y se pretende llegar a él en el **campo**: del proceso de adecuación de la doctrina político-jurídica de la Iglesia Católica cubana una vez que termina la dominación colonial y es instituida la nueva República.

Para el desarrollo del estudio nos hemos planteado la siguiente **hipótesis**: En el centro de la fundamentación de la doctrina política y jurídica de la Iglesia Católica en Cuba a finales del siglo XIX e inicios del XX se encuentra como categoría rectora la de **nación**, y a comprobar su veracidad nos ayudarán las siguientes:

Preguntas científicas:

- ¿Cómo incidió el tradicionalismo español en la doctrina de la Iglesia Católica de la Cuba colonial del siglo XIX?
- ¿Cuáles fueron los contenidos fundamentales que componían la doctrina político-jurídica de la Iglesia Católica en la Isla a fines del siglo XIX?
- ¿Qué posición política asumió la Iglesia Católica ante la lucha por la independencia?
- ¿Qué importancia tuvo para la formación de la Iglesia cubana la ocupación norteamericana y la consiguiente instauración de la República?
- ¿Qué papel jugó la categoría nación en la determinación de la doctrina político-social de la Iglesia Católica de fines del siglo XIX y principios del XX?

Para la consecución definimos como:

Tareas científicas:

- Explicar la incidencia del tradicionalismo español en la doctrina de la Iglesia católica cubana
- Analizar los contenidos fundamentales que componían la doctrina político-jurídica de la Iglesia Católica en la Isla a fines del siglo XIX.
- Determinar cuál fue la posición política asumida por la Iglesia Católica ante la independencia cubana.
- Analizar la importancia que tuvo para la formación de la Iglesia Católica cubana la ocupación norteamericana y la subsiguiente instauración de la República Neocolonial.

- Evaluar el papel jugado por la categoría nación en la determinación de la doctrina político-social de la Iglesia Católica en el período.

Se aplicarán los siguientes métodos de investigación:

a) Métodos Generales:

- **Método Inductivo-Deductivo:** para precisar el fundamento teórico de la investigación a fin de determinar irregularidades o tendencias del tema investigado.

- **Método Abstracto-Concreto:** permite destacar las características singulares y estables de la Iglesia Católica; distinguiéndolas de lo general, lo casual, lo secundario y lo mutable.

- **Método Histórico-Lógico:** favorece el estudio del decurso evolutivo del actuar y del discurso de la Iglesia Católica, destacando los aspectos generales de su desarrollo.

- **Método de Análisis de Contenido:** para el análisis de los actos de comunicación oral o escrito de una manera objetiva, coherente y sistemática, a fin de describir el contenido explícito que se transmite, hacer ostensible el contenido latente y caracterizar la información en general.

b) Métodos específicos de las Ciencias Jurídicas:

- **Método Histórico-Jurídico:** para desarrollar el estudio de los antecedentes históricos y evolución jurídica del pensamiento católico cubano, para lo cual se recurrió a los criterios ofrecidos por los principales doctrinólogos, fundamentalmente religiosos al respecto.

La razón que ha motivado la realización de esta investigación es la necesidad de analizar con un poco más de profundidad el discurso de la Iglesia Católica en el período en estudio, que ha sido descuidado por la doctrina, debido a que se ha abordado

siempre la transición de Monarquía a República desde la perspectiva histórica de su significación para los cubanos, obviando lo que implicó para la institución que marcó los primeros siglos de la evolución de la sociedad cubana, y cómo se vio precisada a reestructurar sus bases ante el influjo de una nueva acepción del entronizado término nación, que modificó incluso las formas de concebir los más elementales principios de la vida católica y de qué modo influyó este cambio en la Cuba de principios del siglo XX .Por considerar que este tópico reviste una gran importancia histórico-jurídica y que precisa que se investigue sobre él, ha sido escogido para ser desarrollado en el presente Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciado en Derecho.

Capítulo I: La Iglesia Católica durante la colonización española en Cuba.

Con la colonización llegó a la Isla la herencia cultural de España, el mito de la civilización y el conocimiento de Dios a una tierra virgen cuyos habitantes se encontraban en un estadio sumamente primitivo y donde el mito llenaba todos los espacios. Las consecuencias de una cristianización en manos de ignorantes e inescrupulosos aventureros, a pesar de las buenas intenciones de algún que otro desconcertado sacerdote, tuvo como componente una arbitraria visión de la religión, en la cual se mezclaban muchos de los elementos que circulaban por las arterias de la España medieval.

Durante siglos, en Europa se habían enfrentado dos corrientes que implicaban ideas y conductas diferentes ante la religión: místicos y dialécticos, al producirse la conquista de América, dos órdenes religiosas surgidas alrededor del siglo XIII, encarnaban estas tendencias; la de San Francisco de Asís (franciscanos) y la de Santo Domingo de Guzmán (dominicos). El Nuevo Mundo se le presentó a ambas Órdenes como el terreno privilegiado para llevar a cabo, en el interior del proceso de evangelización, sus proyectos políticos, sociales y religiosos, dando pie al surgimiento de un universo espiritual totalmente singular.

En este ámbito surge y se desarrolla la sociedad criolla, mezcla de razas y culturas, y con ella, la nacionalidad cubana, matizada por el contexto sociocultural de la tradición católica hispana en los aspectos fundamentales de la vida colonial.

I.1: Incidencia del tradicionalismo español en la doctrina de la religión impuesta a Cuba mediante la conquista.

La primera recepción teórica que existió en Cuba fue la escolástica. En ella se basaron los teólogos y canonistas para interpretar y justificar la conquista de América, también constituyó la primera estructura lógica de pensamiento en que se formaron los maestros

cubanos, infiltrándose en las bases de la educación en la Isla durante los tres primeros siglos de la dominación española.

A lo largo del siglo XIX hispano, la escolástica fue perpetuada como ciencia reconocedora de la calidad específica de cada criatura a tenor de sus fines y con arreglo al sitio que esta ocupara en el orden universal. Con base en dichas ideas, el lugar de la criatura en el cosmos dependía de la calidad de su naturaleza, tanto en su especialísima relación con Dios, que suponía la posesión de la razón y el ejercicio de la libertad, como en la capacidad para servirse del resto de las criaturas, subordinándolas a sus propios fines. En virtud de esta situación privilegiada, el hombre era sujeto de derechos y deberes especiales, y a través de su razón se entiende el trasfondo de deber como el orden moral más allá del orden físico.

El pensamiento tiene su punto de partida en las verdades reveladas, o en las verdades racionales. Las primeras están dadas por medio del contacto de Dios con los hombres, y por tanto, ciertas y absolutas, todo lo concerniente a ellas tiene carácter de aclaración o comentario. Las verdades racionales eran las resultantes de los procesos intelectuales del hombre, éste llega a una verdad sometiendo la cuestión objeto de estudio al análisis de su razón. La existencia de estos dos tipos de verdades y la necesidad de precisar sus relaciones devino el problema gnoseológico más importante para la discusión escolástica: la relación existente entre la razón y la fe; entre la capacidad racional del hombre y los dogmas de la fe. La tendencia generalizada para los escolásticos era que la fe predominaba sobre la razón.

Si para la escolástica, cumbre del pensamiento filosófico cristiano, el mundo era un ordenado conjunto de seres análogos, pero diferentes del Dios que las creó, aunque sujetos a leyes superiores tanto en el orden moral como físico, la Iglesia constituyó, sin lugar a dudas, el más alto escalón de los aspectos éticos y materiales, de ahí que todos los valores de la España feudal fueran vistos a través del prisma de la religión. El ejercicio de la libertad suponía un acto previo de la razón superior, que aunque era obra de la propia voluntad, estaba determinado por el discernimiento que le otorgaba una ley eterna y divina.

Si bien es cierto que las condiciones históricas modelan el actuar, y que el Derecho, aunque fuera el mismo, no podía interpretarse exactamente igual en la vieja España que en las recién despertadas colonias americanas, su contenido sobrevivió por más tiempo del que hubiese sido lógico suponer en el Nuevo Mundo. La justicia era el contenido de la ley eterna, y el ser jurídico se encontraba en la propia naturaleza del hombre, en la consideración de su lugar en el mundo y en la meditación de su destino trascendente, entendido de manera que lo justo viene de Dios como regla discernidora del bien y del mal en los actos humanos, racionales y libres.

Desde esta perspectiva es posible describir los rasgos que caracterizaron la filosofía jurídica tradicional neoescolástica, que ofrecía una visión del universo desde una concepción teocentrista sustentada en un objetivismo ético.

La exaltación de la historia por parte del pensamiento tradicionalista hispano, como herencia vivificadora del progreso y la perfección humanas, como legado doctrinal de la cristiandad, nos posibilita hablar de un concepto de tradición en contraste con el espíritu secularizador, liberal y democrático europeo.

Los rasgos definitorios de la filosofía jurídica y política tradicional se resumen en la primacía del Derecho Natural, la idea de una sociedad autárquica, la existencia de un pluralismo social, no político y la configuración del orden jurídico desde la antropología cristiana. Carácter que fue directamente importado a la Isla, sólo que la Iglesia Católica española no tuvo en cuenta la gran influencia que ejercerían las condiciones socio históricas en su protagonismo y desempeño en Cuba, puesto que, entre el hombre en concreto, es decir, el criollo y la sociedad ideal rezada por la escolástica, había toda una gama de instituciones naturales que propiciaron su desarrollo integral y lo protegieron en su libertad esencial de la versatilidad de cualquier forma política.

Tal vez nuestra incipiente sociedad no estaba lista para la evangelización y las luces del tradicionalismo hispano, identificado con el apego a la historia como herencia y catalizador tanto del perfeccionamiento individual como colectivo y por ende, con el respeto a las instituciones políticas en profundo maridaje con un régimen de libertades concretas en abierta oposición con un concepto formalista y abstracto de la libertad propio del liberalismo.

El limitado margen de actuación que ofrecía el catolicismo dentro de las fronteras de la moral y la ética cristianas no podía ser tan fácilmente asimilado por nuestra sociedad en plena floración, desarrollada en otro contexto, tanto histórico como territorial, y compuesta por disímiles elementos culturales, fueron los responsables de que el evangelio no haya calado tan profundamente en el pueblo cubano como hubiese sido lógico esperar.

Lo cierto es que el tradicionalismo español, con su arraigada escolástica, influyó notablemente en los fundamentos doctrinales de la política implementada por la Iglesia Católica, otorgándole el sello integrista y conservador que la identificó hasta los finales de la colonia.

I.2: Fundamentos de la doctrina político-jurídica de la Iglesia Católica en Cuba en los finales del siglo XIX.

La encarnación de Dios ha marcado la historia de la humanidad con la presencia divina, presencia que se desarrolla en el acontecer histórico, en la libertad del hombre, en la edificación de cada sociedad y cobra forma concreta en la Iglesia. Cuba, al igual que otras colonias americanas no escapó a esta verdad. El comienzo de la evangelización en la Isla coincidió con el establecimiento de ese gigantesco proceso de dominación y culturas que fue la colonización española. La drástica desaparición de los indios nativos y la destrucción de su cultura original nos recuerdan que junto a la cruz también llegó la espada, y este hecho marcó indubitablemente la visión de la sociedad que se abrió paso a partir de la incursión hispana en nuestras tierras.

América estaba poblada de no católicos, y por ende, la función evangelizadora según la tradición europea debía realizarse por las órdenes religiosas de misioneros. Aunque estas fueron promovidas paralelamente donde se asentaban núcleos poblacionales españoles, comenzaron a estructurar provincias eclesiásticas con sus rígidas jerarquías de arzobispados, obispados y parroquias al estilo de las existentes en los países católicos del continente europeo. La incorporación del territorio cubano dentro de una

provincia eclesiástica española, formaba parte de la estrategia real, creando las provincias católicas que reafirmaron el espíritu de la hispanidad conquistadora.

Ya en este primer período de la historia encontramos los tres elementos que unidos hacen surgir nuestra identidad: el indio, con el tabaco, el casabe, el bohío y el nombre de la patria; el negro, con sus tambores, su música, su religiosidad y su visión del mundo; y el español, con su vida social organizada, la lengua, la Iglesia y el Dios de Jesucristo, haciendo nacer una nueva realidad: la cultura criolla, sincrética y mulata.

Sin embargo, no podemos olvidar que aunque las bases de toda sociedad civilizada se encuentran en su cultura y su idiosincrasia, la educación desempeña un importante papel, por lo que a la hora de analizar cualquier cauce por el que se haya dirigido el pensamiento católico cubano hay que tener en cuenta la labor educativa de la Iglesia en la segunda mitad del siglo XIX, que se encontraba en manos de los jesuitas, quienes aunque estuvieron presentes en el quehacer religioso de Cuba desde mediados del siglo XVI, no materializaron dicha tarea hasta el siglo XVIII con el establecimiento de dos colegios: uno en La Habana y otro en menor escala en Camaguey. Luego, expulsada la Compañía de Jesús de España y sus Territorios de Ultramar se suprime la presencia jesuítica en Cuba hasta 1852 al amparo de la política colonial de Isabel II. A partir de entonces surgen muchos otros seminarios de singular importancia, pues en esta cuna de la ilustración criolla se encuentran los postulados que fundamentan el catolicismo cubano de la época.

El plan de estudios aprobado por la Reina comprendía, además de la instrucción religiosa común a todos los alumnos; la enseñanza secundaria elemental, la enseñanza superior, con dos cursos, el primero denominado Humanidades, que correspondía al primero de Filosofía de la Universidad y el segundo llamado Retórica equivalente al segundo de la misma rama y centro y los dos restantes llamados simplemente tercero y cuarto de Filosofía. *En las instituciones jesuitas se formaron al menos seis generaciones de cubanos eminentes en varias ramas del saber, en la administración pública, en el clero en la educación*², y aunque es bien sabido que la

² Comisión Nacional de Pastoral de Cultura de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba. "Iglesia Católica y Nacionalidad Cubana. Encuentros Nacionales de Historia". Tomo I. Ediciones Universal. Miami Florida, 2005. pg. 263

educación no es obra exclusiva del colegio, sino que la propia sociedad es la que modela al hombre, fue esa misma educación, basada en la intransigencia y el rigor la que sustentó los códigos morales de la colonia.

Constituían prerrogativas para ingresar a un seminario la limpieza de toda mala raza, ser hijos legítimos, saber leer y escribir y tener vocación para el sacerdocio, lo que a primera vista resulta excluyente, y tal vez lo fuera, sin embargo el status económico elevado no era un requisito para ser admitido en la enseñanza católica, pues los que cumplieran con las exigencias y se encontraran en los límites de edad preestablecidos podían entrar a integrar un seminario, ya fueran ricos o pobres. Ahora bien, situándonos en la Cuba de 1800, resulta obvio que, en una sociedad cuyo desarrollo económico dependía de la explotación del trabajo esclavo, existiera primacía, si no en número sí en lo que concierne a poder de clase, de la raza blanca de los ascendientes europeos, así como además resultaría ínfima la posibilidad de encontrar lo que católicamente hablando serían hijos legítimos, o con las más elementales nociones del saber en la urdimbre rural de aquellos años. Nos parece lógico suponer entonces que los beneficiarios de la enseñanza católica nacidos en la Isla pertenecían mayormente a la burguesía criolla.

El resultado de esta labor educativa fue la conversión de la fe católica en una formulación exclusivamente social, “*y la palabra se hizo carne y puso su morada entre nosotros*” (Juan, I: 14). No fue una noción de saber limitada al contexto de las aulas, sino una ética que se desarrolló al compás de la sociedad colonial esclavista, utilitaria y católica de aquel entonces, para dar respuesta a sus necesidades morales y espirituales.

Comienza a afianzarse la Iglesia Católica con una organización del apostolado y la creación de una estructura de sustentación parroquial, principalmente en el Occidente de la Isla, coincidiendo su crecimiento con la expansión económica, política y social del país. La ampliación en número, eficacia y prestigio del clero secular permitía una mayor inserción en la vida del pueblo, lo que conllevó a que poco a poco, las ideas, en casi todas las esferas de la vida social estuvieran permeadas de una política católica.

El impulso a las órdenes religiosas no vino tanto de la jerarquía eclesiástica como de las principales figuras de la capital, para los que se constituía en una competencia que afectaba sus intereses económicos, sociales y culturales la existencia de los conventos que se reservaban las facultades religiosas, educacionales y económicas, especialmente de donativos y, por lo general, se mostraban poco obedientes a la jerarquía.

El catolicismo se encargaba de la inducción de una serie de principios sistematizados como doctrina que debía ser asumida sin reparos por el catequizado, donde el contenido de la liturgia y el carácter misionero estuvieron por delante del verdadero sentido humanista de la religión. La Iglesia se perdió en la forma, descuidando el fondo; cómo, si no, resulta posible que una religión que predicaba el amor de Dios, padre amoroso, creador del hombre pudiera educar en la tolerancia de la esclavitud, que fue, durante casi cuatro siglos, como diría José de la Luz y Caballero: *“nuestro veneno, nuestra lepra social, nuestro pecado original”*, pues si bien hubo algunos sacerdotes que muy humanamente se ocuparon tanto material como espiritualmente de los esclavos, la Sede Apostólica y los moralistas de la época no condenaron nunca de forma explícita el comercio y la esclavitud de los negros, *en pleno siglo XIX eran los sacarócratas quienes más esclavos compraban para que trabajaran en la caña de azúcar y los ingenios, pero también participaban de esta compraventa los funcionarios, los clérigos y los frailes.*³

La Iglesia en general toleraba la esclavitud como hecho inevitablemente unido a la economía. Según el historiador cubano Manuel Moreno Fraginals⁴ el trato que recibían estos esclavos no provenía necesariamente de actitudes éticas aberrantes, si no de razones puramente económicas. Se trataba de que la mercancía produjera más y mejor, fuera suficientemente amortizada y no supusiera un decrecimiento económico para el amo; el esclavo en la sociedad criolla del siglo XIX era sencillamente un factor de producción del que dependía la prosperidad económica de la burguesía sacarócrata, sector íntimamente ligado a la Iglesia por una relación de mutua dependencia.

³ Garmilla Zapatero Jesús. “Inculturación e Iglesia en Cuba”. La Habana. 2004, p. 210

⁴ “La historia como arma y otros estudios”.

La construcción progresiva de aquella comunidad de creyentes conllevó nexos sociales muy fuertes, tanto de identidad como de funcionalidad, el mantenimiento financiero de la institución corría a su cargo a través de la recaudación del diezmo y otras colaboraciones. Los fundamentos del catolicismo no sirvieron para razonar el carácter antihumanista y degradante de la esclavitud, que no radicaba únicamente en el trabajo forzado, sino también en el ultraje cultural que supuso la asunción por los africanos de nuevos patrones lingüísticos.

Si resulta paradójico que una doctrina rece de un lado la igualdad ante Dios y el amor entre los hombres y de otro cierre los ojos a una práctica tan indigna como la esclavitud su explicación la encontramos en su carácter oficial, no era una institución sometida directamente a Dios, si no a un poder colonial representado por el monarca. No condenaron la esclavitud porque de ella provenía el sustento económico del Estado y el suyo propio, y fue esto lo que impidió que asumiera una posición más razonable ante la esclavitud, que hubiese resultado lógica por demás.

La Iglesia Católica de la colonia no era la Iglesia de Cristo, fue la Iglesia del Rey, y contra la colonización de los súbditos del Rey se levantó la insurrección de 1868, coincidiendo con el período de decadencia de los postulados católicos. Los cubanos habían comenzado a adquirir un sentido patriótico, a concebir la nación y mientras el Departamento Oriental al mando de Céspedes no mostraba hostilidad hacia la Iglesia, los camagüeyanos en cambio no identificaban sus ideas democráticas con la secular institución, sumamente representativa del colonialismo, decretando el divorcio de la revolución y la práctica católica. Una Iglesia que no respondía a los valores profundos ni a las inquietudes reales del pueblo cubano con su recién despertada conciencia nacionalista, no podía ser signo eficaz ni instrumento suficientemente apto para la evangelización.

En este estado de la política de la Iglesia comenzaron las luchas independentistas, desencadenando una serie de circunstancias que redundaron en perjuicio del decadente catolicismo y marcaron el destino de la Iglesia cubana.

I.3: Posición política de la Iglesia Católica ante la independencia cubana.

El protagonismo de la Iglesia en el transcurso de la guerra de los Diez Años fue muy variable. En primer lugar, estuvo caracterizado por una gran inestabilidad jerárquica en las Diócesis, que conllevó al menoscabo de su autoridad en la Isla y disminuyó su capacidad de obra frente al Vicerreal Patronato, sus bases ya no eran tan sólidas como antes de la insurrección, provocando que, a la ausencia de prelados viniera aparejado un relajamiento de la férrea disciplina católica.

Sin lugar a dudas la guerra promovió una especie de cambio en la proyección de la Iglesia, que vio frustradas las perspectivas conservadoras que había estado inoculando en la conciencia social desde los inicios de la evangelización, aquellas concepciones integristas basadas en el respeto absoluto a la monarquía y el reconocimiento de su origen divino, eran sacudidas por un ejército prorrepblicano que si bien reconocía en la Constitución de Guáimaro la libertad religiosa, no tenía proyectada su adhesión a una institución tan completamente abrazada al poder colonial. Tanto la libertad de cultos como la separación del Estado y la Iglesia eran afines con las ansias de arrasar las instituciones coloniales y fijar los cimientos republicanos de la proyectada Cuba democrática a la vez que se lograba la independencia.

Los hombres que se lanzaron a la lucha no tenían una formación católica arraigada, en su mayoría esclavos libertos o prófugos y campesinos, fieles a sus ritos africanos con una religiosidad que muy poco tenía que ver con la liturgia cristiana, mientras que la dirección de la lucha estaba en manos de hombres en su mayoría ilustrados y provenientes de la masonería, que era considerada por la Iglesia como secta del mal, por tanto el Ejército mambí no fue precisamente un ejército católico y no era mucho lo que de su triunfo hubiese podido esperar el clero español, pero no era esta la razón por la cual la Iglesia estuvo en contra de la guerra.

La reflexión filosófica, tan identificada con el cristianismo a través de la escolástica no respondía a las inquietudes de la sociedad de la época, que comenzaba a perfilar la nación cubana. Esta Escolástica interpretada como categoría sustentadora de la

Teología comenzaba a debilitarse, y esa misma debilidad dio paso a otras formas de pensamiento que propiciaron numerosos cambios en el terreno de las ideas sociales, que se evidenciaron a partir de 1868.

Los autores católicos analizados no reconocen la posición conservadora de la Iglesia ante la contienda, limitándose a ilustrar los determinados ejemplos de apoyo a la causa mambisa, y situándola por encima de todo sentimiento político, sin embargo, en nuestra opinión, olvidan algo esencial: la Iglesia colonial era una Iglesia política. De su dogmática derivaban los fundamentos del Estado monárquico, el Rey estaba ahí porque había sido puesto por Dios, si América fue colonizada, saqueada y masacrada a la vez que evangelizada fue porque Dios le dio el derecho a los reyes católicos Isabel y Fernando de apropiarse del Nuevo Mundo como *res nullius* y pasar por la espada a un montón de indios herejes, mutilando su cultura y su vida pacífica en nombre de la razón divina, incuestionable por demás, y mucho menos por un puñado de ex esclavos y masones. La España íntegra era lo correcto, y todo el que así no lo entendiera, se enfrentaba a la Iglesia de Cristo.

El sueño imperial político-religioso de la España medieval, materializado a través de la evangelización, obstaculizó su apertura a los cambios sociales que venían produciéndose, y en vez de marchar al ritmo de la historia, la Iglesia cubana quedó estancada en las arcaicas convicciones de la metrópoli tradicionalista. El universo cultural con un fuerte componente católico se cerró a cualquier novedad que pusiera en peligro un sistema aparentemente sin fisuras, a la vez que la mentalidad secularizada de la Iglesia, que se había ido imponiendo paulatinamente, dejaba de ser el centro simbólico del criollo emergente, debido sobre todo al hecho reconocido de que el catolicismo en Cuba, a diferencia de otras colonias hispanoamericanas, no tuvo el arraigo social necesario para imprimirle un matiz religioso a la lucha por la independencia. Al respecto opina el Doctor Segreo:

Los procesos ideológicos cubanos de la segunda mitad del siglo XIX estuvieron marcados por el impacto directo del pensamiento liberal, en medio de un desmontaje sistemático de las estructuras de poder del Antiguo Régimen. Por otro lado la Iglesia insular, dominada por un clero de origen español, cuya incondicionalidad política al

*poder colonial no admitía discusión, estaba incapacitada para hacer causa común con el pueblo cubano.*⁵

En el transcurso de la Guerra de los Diez Años la Iglesia fue muy disminuida como poder económico, hasta el punto de que el clero y el culto pasaron a ser sufragados por el erario público. Estos cambios derivaron consecuencias en su estructura sociopolítica: la clerecía, que hasta el momento había mantenido una independencia relativa, enfatizada por cierta composición criolla, se había convertido en una entidad asalariada del Estado, y por ende con muy poca capacidad para resistirse a la manipulación política. Unido a esto estaba la ruptura de las relaciones armónicas entre la Iglesia y el Real Patronato, que habían sido hábilmente cultivadas por el Antiguo Régimen, y que se encontraban en un estado de contradicción a causa del enfrentamiento al liberalismo. Un año después de iniciada la guerra en Cuba, España y la Santa Sede habían interrumpido relaciones, y el Patronato Regio de la Isla, que hasta el momento había actuado como protector de una Iglesia que disfrutaba de amplias libertades, le impuso una subordinación que resultó sumamente lesiva a las prerrogativas eclesiásticas. *La reacción del clero se movió entre la resistencia y la impotencia, de manera reprimida o abierta, pero siempre hostil al Real Patronato.*⁶

Las relaciones entre la Iglesia y el Vicerreal Patronato habían sido concebidas desde un prisma político, y a medida que arreciaban las contradicciones entre la metrópoli y la colonia en el escenario de la Isla, con la lógica exaltación del sentido patriótico de los cubanos, estas relaciones comenzaron a oscilar peligrosamente. La intención del poder colonial era convertir a la Iglesia en su agente ideológico frente a los insurrectos, considerados desafectos en su actitud independentista.

En caso de inestabilidad por razones bélicas se le otorgaban amplias facultades al Capitán General, que fueron superlativamente interpretadas por el Patronato Regio, inhabilitando básicamente la libre ejecutoria de las autoridades eclesiásticas después que estalló la guerra, y el manejo de los asuntos religiosos pasó a ser competencia del poder civil.

⁵ Segre Ricardo Rigoberto. "Iglesia y nación en Cuba (1868-1898)" Editorial Oriente. Santiago de Cuba 2010. p 205

⁶ *Ibidem.* p 211

España, advertida por su experiencia americana, había comenzado a *descubanizar* el clero, dejando sin gobierno a las Diócesis de Santiago y de La Habana y apartando de los altos cargos eclesiásticos a los sacerdotes nacidos en la Isla.

Hasta que el poder colonial la vinculó en la guerra, la alta jerarquía católica se había mantenido relativamente al margen de los ideales independentistas del pueblo cubano. Fue diseñada desde la Santa Sede una proyección ideológica ultraconservadora, totalmente compatible con el *statu quo* colonial, pues la política metropolitana al respecto era tan mesurada como la del Papado hacia la España liberal.

Ya desde la segunda mitad del siglo XIX podemos hablar de un pensamiento liberal anticlerical en contrapunto con las ideas diáfananamente católicas, en sintonía con buena parte del mundo occidental, sin embargo, esta misma burguesía liberal, con fuertes intereses en las Antillas, no admitía la posibilidad de introducir reformas liberales en las colonias. El liberalismo cubano no era, decididamente, la base doctrinal del régimen opresivo, pero sí lo fue desde la metrópoli, por tanto, la ideología católica armonizaba perfectamente con el liberalismo español frente a las fuerzas sociales que luchaban por su independencia.

Para determinar la esencia del comportamiento de la Iglesia durante nuestras guerras de liberación hay que tener en cuenta su subordinación económica al Estado, que redujo a niveles prácticamente insignificantes su capacidad para asumir una posición política sin influencia de las prerrogativas financieras. La procedencia del sustento, su carácter institucional y la orientación ideológica de una clerecía fundamentalmente española ataron a la Iglesia al poder colonial.

No estamos hablando únicamente de una cuestión de ideología, ni siquiera de número; lo que hizo de la institución un arma doctrinal frente a la independencia fue su estructural vertebración al poder, que condicionaba su nivel de compromiso con la preservación del régimen. La Iglesia Católica existía como parte del Estado colonialista, y del mantenimiento de este dependía su posición, pues las aspiraciones republicanas de los insurrectos no eran compatibles con su política conservadora. Era la época en que se encontraba literalmente entre la espada y la pared; de un lado su dependencia

del Estado creaba lazos imposibles de desasir, del otro llegaban a su cúspide la tensión existente entre el poder civil y el eclesiástico.

La revolución liberal española había abierto una etapa difícil en las relaciones entre la Iglesia y el Estado que alcanzaron el clímax a partir de 1869, con la ruptura de relaciones entre Madrid y el Vaticano, mientras en la Isla, era expulsado el Obispo de La Habana, Jacinto María Martínez Sáez, sucediéndole un cisma en Santiago de Cuba que desbordó la copa de las divergencias entre la jerarquía católica y las autoridades coloniales. En esta etapa la Iglesia hizo una fuerte crítica al Vicerreal Patronato, como no la había hecho hasta el momento, ni tendría ocasión de hacerla después. Fue una etapa difícil para la institución, que se debatía entre el disfavor del Patronato y el peligro de una posible victoria de los cubanos que la sumiría en el olvido social.

El papado por su parte, hasta el momento inmerso en la cuestión romana, había prestado poca atención al acontecer cubano, en vistas de la ruptura de sus relaciones con España, no era de esperarse una adhesión manifiesta a la política hispana en la Isla, pues el gobierno conservador con el que contaba la Santa Sede para intentar recuperar el control de Roma no era el que mandaba en la península ibérica, sin embargo, luego de la Restauración de la monarquía borbónica en 1874 y la normalización de las relaciones entre el Vaticano y el trono, se reanudaba el cauce moderado de la política española frente a la Iglesia.

Aún cuando en el transcurso de la primera guerra predominó en la Iglesia una posición ideológica en defensa del colonialismo, el carácter de sus relaciones con el Estado estuvo definido por dos períodos, uno desde el comienzo de la lucha hasta 1874, presidido por las desavenencias entre la Iglesia y el Vicerreal Patronato. Más que un forcejeo de jurisdicción entre ambos poderes, se trataba de un enfrentamiento político cuya génesis se encontraba en las reformas liberales instrumentadas por los gobiernos españoles. El catolicismo oscilaba entre su fidelidad visceral al poder en abstracto y la contraposición de intereses con el régimen en concreto.

La segunda etapa comienza después de la Restauración. Si hasta entonces la Iglesia no se había prestado de forma absoluta a la manipulación política del Estado, luego de 1874 la entrega fue ilimitada. Atrás quedaba el enfrentamiento al Real Patronato para

asumir una vocación ideológica y una práctica política al servicio del poder colonial, mientras fuera de la Isla se sucedían una serie de cambios que a larga afectaron la situación cubana.

En el plano político la lucha constituía un obstáculo para el ejercicio de las prerrogativas de la Corona española en la arena internacional. De esto no tardó en percatarse la Santa Sede, que previendo la pérdida de un importante aliado para sus planes de recuperación de la Ciudad Eterna en caso de que la situación insurreccional de la Isla pusiera en peligro a la monarquía, generando un desplazamiento de poder hacia la izquierda liberal española, hecho que se pretendía evitar a toda costa, hizo frente común contra la revolución, planteando la lucha en términos de fe, *donde el honor y la gloria de la nación española quedaban identificados con la defensa del catolicismo y la Iglesia contra los insurrectos, perturbadores de la paz divina e infieles de Dios.*⁷

Las negociaciones entre Madrid y la Santa Sede avanzaban aceleradamente, el Vaticano aceptó la existencia del matrimonio no religioso y del registro civil, lo cual equivalía al reconocimiento implícito de la libertad religiosa, y el Gobierno, por su parte, además de mantener la institución católica unida al Estado y con la subvención de sus gastos dejaba atrás la política anticlerical, mostrando la mejor disposición de resarcirle los daños causados, y como punto culminante estaba el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Roma .

Todo esto repercutió en la Isla, aunque las contradicciones habían sido limadas, al menos en sus aristas más peligrosas. Con el establecimiento de esta nueva etapa de relaciones, las Diócesis cubanas, vacantes durante largos años, fueron cubiertas, se reanudó en cierta medida el respeto al Derecho Canónico, tan menoscabado en la etapa anterior, la Iglesia colonial abandonó la crítica al Patronato, en general se avanzó hacia un período de relativa quietud en el que se anudó el compromiso entre la Iglesia y las de más autoridades coloniales.

Estas condiciones propiciaron el acorralamiento al que fue sometido el clero cubano, al cual se le suprimió cualquier espacio para pronunciarse desde la institución, ni siquiera en forma velada. La vigilancia y represión de los sacerdotes cubanos había sido una

⁷ Segre Ricardo Rigoberto. "Iglesia y nación en Cuba (1868-1898)" Editorial Oriente. Santiago de Cuba 2010. p 286

práctica sistemática de la jerarquía religiosa desde mucho antes de que estallara la guerra, pero la que se desató a partir de 1875 cobró proporciones de campaña. Tanto la jerarquía cristiana como las más altas autoridades de la colonia profesaban una manifiesta desconfianza hacia el clero de origen cubano, sin contar una pronunciada voluntad represiva.

Una vez neutralizado el clero cubano como fuerza política en el seno de la Iglesia y superadas sus contradicciones con el gobierno, pudo esta dedicarse por completo a la defensa del *status quo* colonial. Desde la retórica religiosa se condenaba a los insurrectos por asesinos, incendiarios e incrédulos. El respeto a la religión, la moral y la ley se convirtieron en el arma ideológica esgrimida por la predicación católica. La única salvación posible era la fidelidad a Dios y la preservación del orden establecido, por ende apoyar la insurrección sólo significaba exponerse a la condenación eterna.

Ya hemos dicho que la sociedad cubana, si bien tenía una formación cristiana, no se caracterizaba precisamente por el enraizado catolicismo, y el temor a Lucifer no fue nunca, a nuestro juicio, una razón lo suficientemente fuerte como para decretar el fin de la guerra para los insurrectos, pero aún así, no puede obviarse el efecto que a la larga ejerció la Iglesia en cada uno de los aspectos de la vida política de la colonia cubana. Entre tanto se hacía un llamado a los sacerdotes a mantenerse al margen de todo asunto mundano, en nombre de una aparente neutralidad que dejaba traslucir el sello de un compromiso político mal disimulado. *La unión en torno a la religión católica, el respeto a la ley y a la moral cristiana, el miedo a Dios en el Juicio Final, la integridad de la patria, la condenación de la guerra como fuente del mal, y la apelación a la armonía social y la paz, fueron los elementos más socorridos por la Iglesia a la hora de fijar su posición ideológica frente al proceso de formación de la nación cubana.*⁸ Desde ese momento quedó sellada la unidad incontrastable entre la causa de la Iglesia y la de España como nación.

El origen peninsular de la inmensa mayoría del clero y su dependencia económica al Estado condicionaron una ideología opuesta a la causa cubana y al terminar la Guerra

⁸ Segre Ricardo Rigoberto. "Iglesia y nación en Cuba (1868-1898)" Editorial Oriente. Santiago de Cuba 2010. p 235

de los Diez Años los campos se habían polarizado de una manera definitiva, dejando a la Iglesia en el lado opuesto a la independencia.

Esto, unido a los profundos cambios estructurales que venían produciéndose en su interior, y las nuevas condiciones políticas creadas por la Restauración con la consiguiente alianza con el Papado conformaron una conducta de resistencia al surgimiento de la Cuba independiente. Los patrones de pensamiento diseñados desde la Santa Sede estaban marcados por un contenido conservador, mucho más acorde con el viejo orden que con la formación de una nueva nación. Al cerrar filas junto al poder colonial la Iglesia mostraba su incompatibilidad con los más puros ideales del pueblo cubano.

Entre tanto, los patrones ideológicos que conformaron el discurso católico en el período de Tregua Fecunda estuvieron sustentados por la condenación de la guerra como obra de Satanás y la defensa de la paz como cosa de Dios, y un moralismo directamente importado desde la esencia de los patrones culturales españoles.

La disertación de la Iglesia cubana tenía un inconfundible sesgo político. Se manipulaba el sentimiento religioso para ocultar el verdadero sentido de la lucha de los cubanos, presentando al catolicismo como el más firme baluarte de la paz, criterio que no podemos considerar hipócrita, pues la lógica de la fe presupone su defensa de la armonía y la concordia, pero su utilización en un momento en el que España haría cualquier cosa por evitar el reinicio de una guerra liberadora deja mucho que desear con respecto a la honestidad de estos planteamientos. Con la justificación del orden colonial como disposición divina que los hombres no tenían derecho a trastornar se evidenciaba el carácter colonialista del discurso político de la Iglesia.

Cada una de las directrices católicas del país era el reflejo de los deseos del régimen conservador, y el evangelio pasó a un segundo plano. Ya no se trataba de predicar a Cristo: el camino a la salvación era la preservación del orden impuesto por España. La Iglesia interpuso al Estado entre Dios y el Hombre, adquiriendo a la vez el sello de arma política del coloniaje que la identificaría ante los cubanos durante el resto de la colonia, e incluso más allá de sus límites.

Al comenzar la Guerra del 95 la imbricación de la Iglesia con el Patronato no era solamente estructural e ideológica, sino que además fungía como parte de las fuerzas represivas que aniquilaron la actuación del escaso número de sacerdotes nacidos en la Isla, manteniendo bajo estrecha vigilancia cualquier intento de simpatía hacia la causa cubana. El clero se había articulado al Ejército y se ponía a su servicio.

Las circunstancias internacionales tampoco marchaba a favor de los cubanos, la Santa Sede temía que la situación crítica de la guerra en la Isla pusiera en peligro la estabilidad de la monarquía, generando un desplazamiento del poder hacia la izquierda liberal. En ese caso los más altos intereses de la Iglesia en España se verían amenazados, y el Vaticano podía perder un importante aliado para sus planes de recuperación de Roma, por lo que jugó su carta de triunfo favor de la Reina Regente, brindándole todo el apoyo para evitar un desenlace desfavorable de la situación cubana.

La guerra fue planteada en términos de fe, en los que aparecían los insurrectos como transgresores de los valores más sagrados del catolicismo, de este modo, la batalla por el mantenimiento del colonialismo español en Cuba se convirtió en una guerra santa, donde el honor y la gloria de la Madre Patria quedaban identificados con la defensa del catolicismo y la Iglesia. Luchar y morir por España era luchar y morir por Dios.

Sin embargo la Iglesia, a la vez que ofrecía su total colaboración a la dominación hispana en Cuba, aprovechaba para realizar sus propios planes, a los cuales resultaba decisivo revertir su subordinación al Real Patronato: si no podía erigirse en el primer poder de la Isla, necesitaba al menos lograr un *status* que le permitiera acceder a él. A este fin proponía un verdadero Estado teocrático colonial, en el que los sacerdotes, ya sea como consejeros, colaboradores, ocupando cargos políticos, administrativos o jurídicos, pero que de algún modo llevaran las riendas del país. Era una pretensión demasiado elevada para una institución que dependía política y económicamente del Estado, y el Gobierno por su parte, hacía uso indiscriminado de la religión como soporte ideológico del sistema, pero en cambio, no estaba dispuesto a compartir su poder con los clérigos. Sólo un cambio político podría variar la posición de sometimiento estructural de la Iglesia, y el cambio llegó desde el Norte.

El fracaso de la históricamente conocida campaña de exterminio implementada por Valeriano Weyler unido a las transformaciones que venían ocurriendo en la metrópoli impuso un nuevo rumbo a la política colonial, en el momento en que los Estados Unidos se involucraban en el conflicto cubano, presionando a España para que resolviera de una vez la situación bélica; solución que para ese entonces ya no estaba en sus manos, y su actuación sólo sirvió para precipitar la intervención norteamericana.

La Santa Sede, presumiendo que la causa española estaba perdida ante la injerencia estadounidense, comenzó a preocuparse por la suerte de la Iglesia cubana y a buscar una solución que dañara lo menos posible los intereses eclesiásticos. Su prioridad era conservar las colonias en manos de España, pero en caso de no poder lograrlo, debía mantener cierta neutralidad que le permitiera la aproximación a Estados Unidos y al nuevo orden de cosas. Esta posición resultó muy beneficiosa al Papado: en primer lugar se alejaba del apoyo irrestricto a la política española para colocarse en el medio, poniéndose a resguardo de la derrota y acercándose así al entorno católico norteamericano, lo cual devendría en factor decisivo a la hora de negociar los intereses eclesiásticos con la nueva metrópoli.

Comenzaba el primer episodio de adaptación de la Iglesia a las nuevas circunstancias creadas por la intervención norteamericana. La pérdida de la jurisdicción hispana sobre Cuba provocó una verdadera estampida en el clero peninsular radicado en la Isla, derivando el manejo de los asuntos eclesiásticos del país hacia la Santa Sede y marcando las nuevas aspiraciones del catolicismo cubano.

La Iglesia pretendía que se le reconociera personalidad jurídica como institución civil; si antes se aferraba al Estado, ahora trataba de alejarse de él para evitar hundirse con el poder colonial, y una vez erigida en institución jurídicamente independiente, entablar proceso legal en demanda de sus propiedades. Estas eran sus condiciones para aliarse a los norteamericanos. Después de más de dos siglos defendiendo a ultranza el integrista nacional, entraba de repente en connivencia con el nuevo poder y con un alto nivel de acoplamiento. Atrás quedaban los fundamentos del origen divino de la monarquía, dando paso a una emergente doctrina de adaptación a las prerrogativas del incipiente siglo XX. Comenzaba una época de tránsito para el catolicismo cubano, que

tenía ante sí una serie de retos teórico-prácticos que resolver para mantenerse a flote en la nueva forma de Estado.

La Iglesia entró en la República con todo el lastre conservador que le había sido impuesto por el último medio siglo de dominación colonial, arrastrando su incapacidad institucional para encarnar los más altos intereses de la nación cubana y la carencia de un verdadero sentido de identificación popular, que la hicieron extremadamente vulnerable a la manipulación de los intereses pontificios y norteamericanos. La lógica de su actuar durante el proceso de adaptación a las condiciones neocoloniales deberá ser analizada de forma independiente, pues de ella derivan las bases de la Iglesia Católica que conocemos hoy.

Capítulo II: La Iglesia cubana en la primera mitad del siglo XX.

Al desprenderse, con la intervención norteamericana el lazo que la sujetaba a España, la Iglesia Católica quedó a la deriva en medio de un complicado proceso de cambios sociales y agitación política. Una vez finalizada la guerra, con la victoria del Ejército Libertador, el pueblo tenía aún la ilusión de la añorada independencia. Poco tardaría en comprender las intenciones anexionistas de los EE.UU., pero mucho menos tiempo necesitó la Iglesia para vislumbrar el triste futuro que le auguraba su estructural vertebración al poder colonial, por lo que, una vez asimilado el hecho de que Cuba estaba irremisiblemente perdida para España, el catolicismo se dio a la tarea de sacudirse el polvo del coloniaje y adecuar sus dogmas a las necesidades de la República que se avecinaba.

No fue una labor fácil. El momento no podía ser menos propicio para revitalizar las oxidadas tradiciones católicas. De una parte, la sobreviviente burguesía, productora y comercializadora de los principales renglones económicos, añoraba sutilmente la anexión norteamericana que podría favorecer en gran medida sus intereses financieros; de otra, la población independentista, los campesinos y afrodescendientes, queriendo componer el futuro del país que ya se les había escapado de las manos. La cuestión religiosa no estaba entre las prioridades del pueblo cubano. Aún así, la Iglesia Católica tuvo que hacer un acopio de fuerzas para sobreponerse a la avalancha protestante y la incultura religiosa y asegurar su posición en el nuevo orden de cosas que trajo consigo la República Mediatizada.

II.1: El proceso de formación de la Iglesia cubana a partir de la ocupación norteamericana y durante las primeras décadas de la República Neocolonial.

“Ni colonia española ni Estado soberano, Cuba era, en los primeros meses de 1899, una entidad sin nombre. Atrapada en una suerte de limbo jurídico, su destino inmediato se había vuelto una gran interrogante sobre la que se hacían cábalas en los corrillos de las esquinas (...)”⁹

Es difícil calibrar lo que significó para el futuro de Cuba la intervención de Estados Unidos en la guerra y la usurpación de una victoria tan largamente anhelada y tan enérgicamente peleada. Después de treinta años de luchas, las esperanzas independentistas de los cubanos se venían abajo con la firma del Tratado de París que entregaba la Isla a los Estados Unidos para que decidiera su suerte como hasta el momento había hecho España.

Al finalizar la contienda los habitantes de la Isla se dividían en lo esencial en dos facciones: los independentistas, que constituían la mayoría de la población, pues sería absurdo pensar que el Ejército Libertador habría podido enfrentar los inmensos obstáculos que se le habían interpuesto si no hubiese contado con el apoyo activo de una gran parte del pueblo cubano, y los peninsulares y pro peninsulares cubanos, conservadores o reformistas.

El sentimiento político de los que más perdían con la derrota de España reiteraba la culpa estadounidense en la insurrección cubana, esgrimida por los militares hispanos, la oligarquía económica y la jerarquía católica con el propósito de eludir la responsabilidad propia en las causas de la Revolución, mientras que la cercanía del nuevo siglo apuntaba hacia la modernización de las estructuras de la antigua colonia, traducida en términos de americanización institucional y cultural de la sociedad cubana y el anhelo nacionalista de los cubanos, verdaderos ganadores de la guerra, de crear una República soberana e independiente.

Si para la historia de la nación implicó un viraje definitivo, para la Iglesia Católica resultó a su vez tanto o más engorrosa esta transición debido a los arraigados ideales conservadores de los órdenes monárquicos y manifiestamente antirrepublicanos.

⁹ Iglesias Utset María. “Las metáforas del cambio en la vida cotidiana”. Ediciones Unión, La Habana, 2010. p 23

Comenzaban los tiempos de crisis para el catolicismo, cuando la validez de la religión como factor positivo inspirador de la vida era impugnada y sustituida por los fundamentos republicanos.

Durante la intervención el país se vio invadido por misioneros norteamericanos que difundieron comunidades eclesiales, sectas e Iglesias de denominación casi totalmente desconocida en Cuba, instrumentadas para difundir junto con las nuevas religiones el estilo de vida norteamericano, así como para contrarrestar el peso cultural de España.

Por otra parte, para comprender el entorno religioso de la ocupación debemos admitir la existencia de dos tendencias opuestas dentro del ámbito espiritual: de un lado los elevados standards de la minoría religiosa y del otro, el rápido decrecimiento del nivel general de la práctica religiosa en la mayoría de los cristianos nominales y semicristianos. En consecuencia, a medida que la sociedad se paganizaba, el cristianismo, siendo religión de minorías tuvo que hacer acopio de toda su vitalidad para intentar recuperar el equilibrio en un ambiente muy poco favorable a sus objetivos.

La verdadera amenaza para el catolicismo en sí no era la hostilidad razonada de la sociedad, inmersa en una amplia gama de opiniones que no podrían catalogarse de antirreligiosas, si no más bien sub-religiosas, que no sentían la necesidad espiritual del cristianismo, lo cual resultaba lógico por demás en un país que apenas se recuperaba de treinta años de lucha contra un régimen colonial y ya vislumbraba la perspectiva de convertirse nuevamente en apéndice de una nación diferente a la suya. Influía además, de hecho, el bajo nivel cultural de la población, que si bien no implica necesariamente la ausencia de principios religiosos, teniendo en cuenta que originariamente el catolicismo atrajo fuertemente a los pobres, a los ignorantes y desheredados de la sociedad, sí resultó un factor negativo para los propósitos ecuménicos de la institución..

La Iglesia Católica, como vívida representación del decadente poder colonial no pudo permanecer ajena a la incertidumbre que produjo la intrusión americana, y que constituyó para el universo católico una fuente de dificultades, cuando, víctima de su situación de dependencia frente al poder colonial ofrecía una imagen caducada: los templos destruidos, la población disminuida y empobrecida, el país asolado por tantos años de catástrofe, la insuficiencia del clero y la acusación de anticubana blandida por

sus opositores, los laicistas y masones, por su actuación en la recién terminada guerra, unido a la escasez de practicantes, además de la introducción en el país una serie de sectas e Iglesias protestantes de origen norteamericano, pueden dar la idea del clima poco o nada ecuménico que siguió a la ocupación americana.

Se suprimió la oración en las escuelas, fueron expulsadas las religiosas del trabajo en la mayoría de los hospitales y centros asistenciales del Estado, como expresión del anticlericalismo y la indiferencia e incultura religiosa que tuvo que enfrentar la Iglesia muy prematuramente.

La primera y más evidente consecuencia que tuvo su emancipación de España fue el tránsito brusco de una situación propia de *ancien regime* en la que estaba tutelada por el Patronato Regio a la de inserción en una sociedad democrática de tipo norteamericano, o sea, en un Estado laico que, en teoría debería promover y proteger la separación entre el Estado y la Iglesia, y la libertad de culto y de conciencia, sin que la Iglesia Católica tuviera privilegios legales sobre otras denominaciones religiosas.

En 1899 Washington designó al General Jhon R. Brooke para gobernar la Isla como representante directo del Presidente McKinley “*hasta que los cubanos estuviesen en posición de establecer un gobierno suficientemente estable*”. Fue este quien se encargó inmediatamente después de entrar en posesión de su cargo de separar la Iglesia de las Instituciones del Estado, coartando su posibilidad de acción de forma radical.

Durante este proceso de intervención, el Vaticano consideró oportuno designar un Delegado Apostólico que fuese norteamericano pero de lealtad probada e identificado como hombre perspicaz, capaz de ver y de discernir con objetividad en la batalla de la post-guerra entre los intereses de Cuba, de España, de Estados Unidos, y por supuesto, del Vaticano. El elegido fue Placide Chapelle, Arzobispo de Nueva Orleáns, francés de nacimiento y norteamericano por naturalización. A través de él pretendía la Santa Sede conocer con estudiada anticipación cualquier manejo político que pudiera influir negativamente en el frágil complejo de relaciones de la Iglesia con el nuevo Estado.

Además, a la *Mater Ecclesia* le interesaba sobremanera que tanto el Delegado Apostólico como los nuevos Obispos que serían designados en diálogos con los

responsables de legislar para la nueva situación, resolvieran el delicado problema de las propiedades de la Iglesia y evitaran la redacción de una Constitución republicana que limitara su libertad en la designación de los Obispos, en la educación y en otros aspectos relacionados con el desarrollo de su misión.

El 24 de enero de 1901 comenzó la sesión de la Asamblea para discutir el proyecto de bases para la nueva Constitución, en el preámbulo se invocaba el favor de Dios para su aprobación. Fue un gran debate, pues Cisneros Betancourt pidió la supresión de ese párrafo, suscitando una polémica en la que terció Manuel Sanguily, conocido como librepensador, presentando una noción de Dios sumamente abstracta que tuvo la propiedad de ganar a los participantes, quedando aprobada mediante el sufragio la adopción del preámbulo.

Entre las bases aprobadas se presentó la de la libertad de cultos, que prescribía que el ejercicio de todas las religiones sería libre, sin más restricciones que el respeto a la moral cristiana. Se establecía también la separación de la Iglesia y el Estado.

Días antes de comenzar la sesión el Obispo Sbarreti había escrito al presidente de la comisión redactora de la Constitución, Diego Tamayo. Se presentaba como el encargado de velar por los derechos de la Iglesia Católica y le recordaba la responsabilidad que tenía la asamblea de garantizar los de todas las entidades materiales y morales de la Isla. Como consecuencia, solicitaba lo que consideraba el espacio necesario para la Iglesia en el contexto de la nueva sociedad, y que se incluyese en el texto de la Constitución el siguiente artículo: *“Serán reconocidos y garantizados por la Constitución del Estado todos los derechos reales y personales de cualquier congregación de carácter religioso”*¹⁰. Olvidaba que en aquel cónclave se sobaban los librepensadores y seguro iban a inscribir la libertad de cultos sin que ninguna personalidad religiosa viniese a solicitarla

Por fin, el 21 de febrero se había firmado la Constitución que se encargaría de regir la nueva República que estaba a punto de surgir. El texto emergía de tres décadas de lucha incansable por la realización de los sueños republicanos de igualdad, justicia e independencia, sin embargo sus legisladores no sospecharon mientras discutían su

¹⁰ Foner, Philip . Tomo II. P.247

contenido que desde Washington llegaría, como un lastre a las ansias constitucionales de los cubanos la Enmienda Platt, instrumento sin más objeto que el de ejercer libremente la dominación económica del país. Estas cláusulas en forma de apéndice, deberían ser aprobadas por la Asamblea Constituyente y anexadas a la carta fundamental de la nación.

Esta disposición del Congreso Estadounidense había caído en el país *como un rayo en cielo despejado*¹¹. Buena parte de los cubanos, los afrodescendientes, los que habían ganado la guerra, no estaban preparados para esa sorpresa. La humillación y el resentimiento hacia EE. UU se hicieron evidentes, pero aún a pesar de la indignación del pueblo y la resistencia de la Constituyente, la Ley Platt fue aprobada y con su aprobación se cerró el remache de la cadena yanqui sobre Cuba.

En este estado de incertidumbre, agitación y disfavor se instauró por fin la República, barriendo definitivamente los rezagos culturales de España y con ellos, los fundamentos del integrismo católico de la colonia.

“Tales eran las continuadas guerras que afligían a los pueblos medievales que la Iglesia, usando su enorme influencia temporal decretó una tregua periódica que se conoció con el nombre de Tregua de Dios...”

Tal vez el 20 de mayo de 1902, no decretada por nadie y sólo por esa fecha fue tácitamente acordada una Tregua de la Patria. La República era un hecho, y el pueblo cubano, cansado ya de tantos altibajos vio con alivio descender el pabellón de las barras y las estrellas y ascender a lo más alto la bandera cubana.

Si este hecho constituyó realmente una tregua para el catolicismo sería únicamente en el sentido del sosegamiento de los ánimos para contemplar con más serenidad el complicado momento nacional y sobre todo para levantar lo más posible la mirada por encima de las pasiones desatadas.

Quedaba inaugurada la República después de un proceso revolucionario cuyas raíces doctrinales se afincaron en el pensamiento de Varela y produjeron una larga evolución

¹¹ Rodríguez García, Rolando. “Cuba las máscaras y las sombras. La primera ocupación”. Tomo II. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2007. p. 123.

política que alcanzó su primera manifestación en la contienda de 1968, y su madurez completa en la obra incomparable de Martí.

Además de los problemas objetivos, el catolicismo republicano atravesaba una crítica situación debida fundamentalmente a la notable laicización de la cultura. Durante tantos años de lucha el pueblo había ido perdiendo el contacto con las tradiciones cristianas, que se disolvieron con el sincretismo, dirigiendo toda la energía hacia la organización de la recién estrenada República, más pendientes de los métodos económicos y científicos que de los religiosos.

Los cambios producidos por los ideales de libertad y progreso, la creciente laicización de la sociedad que surge como una reacción ante el clericalismo, la urgencia de resistir a la indiferencia, al naturalismo y a la política, liberal en sus concepciones, pero agresiva e intolerante con la Iglesia, marcaron su actuar en la naciente centuria, lo cual, unido a la descristianización de las masas y la incultura religiosa constituyó el principal reto del catolicismo republicano, que se lanzó a su consecución sin titubeos.

Una vez más volvía la Iglesia a encontrarse ante la encrucijada de la ideología y el poder, pero los sucesos con el Patronato le habían servido de experiencia, así que en lugar de criticar la archiconocida herejía norteamericana, el clero cubano obró de forma práctica uniendo su suerte a la de la nación.

El primer paso se dio a favor de la legalidad, con los procesos de legitimación de las propiedades de la institución, que comenzaba así sus intentos de tomar el control de su economía y con ella, de cierta independencia funcional con la cual no era posible ni siquiera soñar durante la colonia.

Pero lograr esta independencia no sería tan fácil, pues en enero de 1902 el General Leonard Wood, quien estuvo al mando militar en la Isla desde 1900, en carta al Secretario de Guerra de EE.UU., Root, le manifiesta que había hecho lo que consideraba un arreglo excelente respecto a las propiedades de la Iglesia, en el caso de los bienes situados en Santiago de Cuba y Puerto del Príncipe, al igual que en el

Obispado de La Habana, todas las capellanías y censos (hipotecas) habían sido adquiridos y había una opción sobre todos los bienes raíces durante un lustro.¹²

La Iglesia cubana no quiso perder esta vez el tren de la historia y optó por cooperar con la inevitable mutación política que vivía la Isla. Afortunadamente para sus propósitos la Iglesia universal estaba en pleno movimiento de renovación, que se materializaría posteriormente en el Concilio Vaticano II y que contribuyó a levantar las caídas alas de la fe cristiana.

En este resurgir ocupó la institución un lugar prominente. Comenzaron a fundarse Colegios Católicos, Asociaciones Juveniles y Catequesis populares que renovaron el auge religioso. Las misiones y los Congresos Eucarísticos trataban también de reavivar la fe del pueblo. Los presos, tanto por delitos comunes como políticos recibían atención pastoral. Esta activa presencia asistencial nos habla del interés eclesial de recuperar su protagonismo popular, materializado especialmente a través del trabajo de los religiosos.

Después de analizar los inconvenientes de una educación neutra, fueron establecidas las exigencias de una educación cristiana, que llevaba implícito el principio de libertad de enseñanza. El nuevo Estado, una vez afianzado, reconoce la correspondencia de la función docente a las familias, y en consecuencia, permite que sea el propio núcleo familiar el encargado de escoger el tipo de enseñanza que querrían proporcionar a sus hijos de conformidad con sus principios doctrinarios, mediante lo cual se materializa el llamado derecho a la libertad de enseñanza, libertad de la que resultó la Iglesia ser beneficiaria, pues a pesar de la pobreza espiritual de la sociedad cubana, la educación católica era mucho más aristocrática, atrayendo la atención de las clases altas, perneadas del consumismo burgués norteamericano.

Sin embargo, muchos elementos conspiraban en contra de los buenos deseos de la Iglesia; en primer lugar estaba la ausencia de una pastoral de conjunto, la mala distribución del personal apostólico, que se congregaba en la zona urbana dejando literalmente a la buena de Dios los asentamientos rurales, para privilegio de las clases

¹² Rodríguez García, Rolando. "Cuba las máscaras y las sombras. La primera ocupación". Tomo II. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2007. p 428

media y alta. La Iglesia reincidía en su desconexión con el pueblo, haciendo evidente la falta de una visión amplia de la realidad popular, particularmente del mundo de la política, que fue indudablemente el sello que marcó el nuevo siglo.

Si la política fue la mayor concesión de la clerecía cubana, la vertiente social fue su mayor reto. Le tocaba entonces reconquistar a la sociedad que vista desde la perspectiva de la fe, representaba el compromiso de cada una de esas personas con Dios. Es característica propia de la fe comprometer a la persona con aquello que considera determinante en su vida: la familia, los amigos el trabajo, y lograr que cada una de estas esferas pasara por el prisma de la religión en la sociedad cubana fue la principal preocupación y ocupación de la Iglesia de los primeros cincuenta años de República. La cruda situación del campesinado, de la clase obrera, de los indigentes, no podía ser resuelta por la Iglesia, sin embargo podían salvar almas mediante el bautizo y la comunión. A pesar de que había dejado de ser la Iglesia española para convertirse en la Iglesia cubana, la suerte de la nación humillada y vuelta a colonizar no estuvo entre las prioridades de la Iglesia de inicio de siglo.

Las palabras escritas por Félix Varela más de medio siglo antes parecían pronunciadas *ad hoc*:

“...Hasta ahora el pecado político casi universal de esta Isla ha sido el de la indiferencia, todos han pensado que con pensar en sus intereses y familias han hecho cuanto deben, sin acordarse de que esos mismos objetos de su aprecio siguen la suerte de la Patria, que será lamentable si no toman parte en ella los hombres que pueden mejorarla...”¹³

Y lamentable fue, de hecho, la situación del país durante esos años. El pluralismo de opiniones y actitudes sociopolíticas, económicas y culturales entre los propios católicos, resquebrajaron sustancialmente la unidad y la fuerza de la Iglesia Católica.

Recordemos con cuanta vehemencia defendió el clero el integrismo de España durante la colonia, cuántos argumentos esgrimió en favor de la indivisibilidad de la Madre Patria, y cuantos en contra de la guerra, más por la intención independentista que por la lucha en sí, considerando a la isla como un apéndice hispano, sin embargo, cuando Cuba no

¹³ Varela y Morales Félix. “Escritos Políticos”.

está más bajo la supervisión española, la lógica más elemental indicaría que debe seguir sola. Resulta arbitraria esta ignorancia por parte de las autoridades eclesiásticas de la situación del país, provocada justamente por una potencia extraña, carente de un verdadero arraigo católico, a la que Cuba no fue entregada por mandato divino, sino por una vulgar compraventa y que la estaba convirtiendo exactamente en todo aquello que un siglo antes la propia religión había repudiado.

La contención de las clases populares se había convertido en la razón *sine qua non* de la República mediatizada, a la vez que la corrupción de la clase política era la condición tácita de la estabilidad. Por su parte la Iglesia Universal afrontaba una serie de cambios resultantes de la aparente admisión de algunas ideas provenientes de la corriente liberal. El Vaticano, siguiendo la línea tomista, reconoce al Estado su propia entidad, una determinada perfección en su orden y en su campo, y una legítima independencia de la autoridad eclesiástica.

Esta visión rehabilitadora del Estado le permite a la Iglesia integrar a su programa social cuanto de bueno contenían las instituciones liberales, que no era más que la proyección jurídica de los Derechos del hombre en una visión católica del propio Estado y de la sociedad. Así se inicia la delicada tarea de discernimiento, depuración y asimilación de las ideas coincidentes con las proclamadas por el cristianismo que estaban contenidas en las aspiraciones fundamentales de las modernas democracias laicas, abriendo el camino del ámbito eclesial a las nuevas líneas de pensamiento.

Es así como el catolicismo conservador se convierte en defensor de los Derechos culturales y políticos de la persona humana, la condena al racismo y la afirmación del carácter individual y social de la propiedad, reivindicando la afirmación de libertad que la religión había ofrecido desde los primeros siglos mediante la defensa de la libertad religiosa en la que estaba implícita la conquista de toda libertad de pensamiento.

Desde los inicios la Iglesia cubana defendió con vigor el Derecho Natural de la propiedad, alegando que para todo recto orden económico y social debe ponerse como fundamento el derecho a la propiedad privada, acuñando un término marcadamente liberal y americanizado.

Por otro lado, los múltiples problemas jurídicos, políticos y sociales derivados de la aparición del Estado moderno obligaron a los pensadores cristianos a elaborar una doctrina actualizada sobre la persona y sus derechos fundamentales, que mucho distaban de los que fueron proclamados un siglo antes. Sin embargo el pensamiento y la acción de la Iglesia no en todo momento supieron mantener una posición específica al respecto, como demuestran los hechos. Son conocidas las dificultades, las reservas y las reacciones a los derechos proclamados por el liberalismo.

Uno de los problemas más agobiantes que presentaba el pueblo era el desempleo, del cual bien pronto la Iglesia se hizo vocero exponiendo la legitimidad del derecho al trabajo, gravado por un correlativo deber por parte de “otros” a proporcionar un trabajo con el que se pudiera ganar el jornal. Esta obligación recae sobre la sociedad y en ella, concretamente sobre los patrones: el Estado y los poderosos. Al respecto opinó el Papa Pío XI:

“El Estado debe poner todo cuidado en crear aquellas condiciones materiales de vida sin las cuales no puede subsistir una sociedad ordenada, y en procurar un trabajo, especialmente a los padres de familia y a la juventud”

El Estado estaba objetivamente capacitado para ello, lo único que necesitaba era una política económica que no estuviera a merced de los partidos turnantes en el poder, y aquí es posible apreciar la otra cara de la moneda; pues si bien se la calificó de oportunista en su momento, la Iglesia cubana tuvo a su favor un discurso humanista mucho más inspirado que el de los sucesivos gobiernos de la República.

Mucha polémica se desató respecto a la competencia de la Iglesia para intervenir en cuestiones sociales y a la adhesión debida a los documentos pontificios y exhortaciones pastorales. Resulta, además de curioso, interesante el proyecto social de la Iglesia una vez afirmada la República, que planteaba el deber de todo católico de luchar contra el alcoholismo, contra la trata de blancas, contra la desocupación y en favor de la libertad de todos los pueblos. La colonización se justificaba en el pasado, cuando tenía por objeto conducir a las colonias “governarse por sí mismas, a hacerlas salir de la infancia para llevarlas a la edad adulta”, y está claro que colaborar no es dominar, sino asociarse para fines comunes. De acuerdo a estas concepciones la Iglesia no envejece,

el Evangelio le sirve para interpretar los acontecimientos, favorables o desfavorables a medida que se suceden. Los hechos mueven a la Iglesia no a adaptarse, sino a profundizar en su doctrina.

Las instituciones dependían del poder civil, y este a su vez de las elecciones. El cristianismo, por mucho tiempo a la defensiva, decidió hacer suya la causa de los desgraciados, de los mal retribuidos, de los desalojados y de los subalimentados, como parte de su programa benéfico.

Es así como la nueva doctrina social de la Iglesia brota de sus propias fuentes, dejando de ser el producto de una actividad negativa o contraria a una determinada situación social o a una ideología errada, para convertirse en el resultado de una época de cambios sustanciales que determinaron su madurez dogmática.

Haciendo un balance de la joven nación podemos señalar como deficiencias fundamentales la falta de preparación del electorado, superficialidad en el ejercicio de la democracia, la ausencia de planeamiento de las grandes cuestiones económicas desde el interior de la administración; la mayoría de las empresas eran netamente norteamericanas, y dejando de lado la demagogia electoral, ni a EE.UU., ni a los gobiernos de turno le interesaba seriamente establecer un programa económico para beneficio de todo el pueblo. Había además un abandono lamentable de ciertos problemas básicos como la educación pública, la paupérrima atención a los asuntos de higiene, unido a una escandalosa desmoralización y las violentas vacilaciones entre una política de libertad sin orden y otra de orden sin libertad. Sin embargo existieron también algunos aspectos positivos, como la firme aspiración democrática en la entraña del pueblo, aunque carente de la profundidad doctrinal que fundamentara esta aspiración, y su decadente ejercicio.

La República fue el catalizador que mudó a la Iglesia de sólidas bases arcaicas, españolista y ultraconservadora en abanderada del progreso. Sólo siguiendo el curso de sus relaciones es posible explicar cómo una institución surgida en los anales de la historia de la vieja Europa, que coronó el feudalismo con sus rígidas concepciones sobre la inmutabilidad del poder divino y extrapolada luego al contexto insular donde

defendió durante más de cuatro siglos la primacía monárquica, pudo reconcebir su doctrina en la trama liberal de la República.

Por esa mutación doctrinal la Iglesia Católica cubana ha sido calificada de oportunista, burguesa y anticubana, sin embargo, como ha sido expuesto con anterioridad, ningún proceso es estático en la vida humana, y la historia demuestra que ni siquiera la religión escapa a esta realidad. Se transformó la Iglesia Universal cuando el progreso la forzó a aceptar conceptos liberales como el reconocimiento de los hijos naturales, así como se transformó la Institución inglesa cuando el Rey Enrique VIII decidió que quería divorciarse, dando paso al surgimiento de las denominaciones protestantes, y aunque el catolicismo cubano pudiera haber tenido otras opciones, no es extraño que decidiera revitalizar su estructura.

No podemos olvidar que el cambio de Monarquía a República llegó junto a la identidad del clero, que tras un proceso de depuración dejaba de ser mayoritariamente peninsular para integrarse por sacerdotes nacidos en la Isla, con un sentido de pertenencia que nunca tuvo el catolicismo hispánico, convirtiendo a la Iglesia Católica española en la Iglesia nacional y sellando así sus implicaciones con el coloniaje para abrir el primer capítulo de la historia de la Iglesia Católica cubana.

II.2: La categoría nación dentro del proceso de transformación doctrinal de la Iglesia Católica cubana.

El descubrimiento y la conquista de la América venció el miedo medieval en el cual la sociedad europea encerraba a los temerosos de lo desconocido, haciéndola aparecer como resultado, tanto de la mística como de la racionalidad, materializando a través de la colonización *la necesidad de perforar lo desconocido que le da sentido al carácter aventurero de toda creación humana.*¹⁴

A su vez, la conquista militar encontró en este universo un fuerte apoyo, incluida la violencia, que constituía la base para la edificación de su mundo espiritual. La

¹⁴ Ídem.

destrucción de toda oposición, por los medios que fuese, tuvo en ellos decididos partidarios, quienes también emplearon la fuerza de su fanatismo tanto en las conversiones religiosas como en el combate a los resistentes.

No caben dudas de que el común denominador de la ideología de los conquistadores fue el catolicismo, que levantó la gótica armazón de la Iglesia Católica en la Isla, incorporándola a su territorio como una provincia eclesiástica española, que reafirmó en Cuba el espíritu de la hispanidad conquistadora a medida que se estructuraba políticamente bajo su control.

Bajo ese signo nació y se desarrolló la sociedad criolla, mezcla de indios, africanos y españoles, y su propio desarrollo posibilitó que los terratenientes y negociantes pudieran contar con una base económica que les planteara la necesidad de cubrir las deficiencias que en el plano social y cultural se habían hecho patentes a lo largo de los siglos anteriores.

El mundo de aquellos hombres relacionaba todo ese ámbito social y cultural con la institución y la tendencia religiosa católica. La Iglesia era el centro espiritual, ideológico y social del mundo hispano-católico. Si durante los primeros siglos de la colonización podemos apreciar la presencia de un clero que en ocasiones se manifiesta como de baja moralidad y deseoso de riquezas, ello es consecuencia del caos que reinaba en la Isla, lo que explica que diversos sectores de la Iglesia se vieran mezclados en negocios turbios y/o ilícitos, en particular en el contrabando, a pesar de que muchos de sus componentes eran hombres cultos y provenientes de sectores acomodados en la península. Para finales del siglo XVIII estaban sentadas las bases organizativas, estructurales e ideológicas de la Iglesia hispana en Cuba, y su adecuación a una realidad social caracterizada por el desorden y las costumbres libertinas.

Con el nacimiento de la sociedad criolla se crean las condiciones materiales y sociales para la estructuración y funcionamiento de la Iglesia en la Isla: una base económica en constante crecimiento y una clase ansiosa de poseer una vida social y cultural activa y dispuesta a financiarla.

Todas las necesidades espirituales de esta nueva clase podían ser satisfechas por el catolicismo a través de su arraigada institucionalización, mediante una relación bilateral

en la cual la Iglesia ofrecía el relleno de ese mundo moral que añoraba el cubano, a la vez que obtenía de él el sostenimiento económico.

La patria de los criollos estuvo totalmente permeada por la cultura ibérica que le fue inoculando la Iglesia a lo largo de la colonización. Toda la herencia del Viejo Continente, el idioma, la filosofía, la literatura; componían el entorno social de la colonia, mientras que el mundo moral se complementaba con la doctrina profesada por el cristianismo, encarnación y máximo exponente de los ideales integristas e inamovibles de la monarquía medieval española.

En el proceso de creación de la nacionalidad cubana tuvo una enorme significación la labor creativa del Obispo de Espada, quien en la búsqueda y consolidación de una expresión intelectual de la cultura cubana, defendió una concepción estética que pretendía romper con la ideología del mundo feudal. Dirigió la remodelación de la Catedral habanera, en la que predominaba el arte barroco, reemplazando el piso de losas de piedra por mármol y suprimiendo los altares de caoba tallada, para situar en su lugar otros de estilo neoclásico.

A medida que la nueva sociedad se afianzaba económica y culturalmente, fue acoplando su desarrollo a los patrones importados de España. La Iglesia, por su parte, no fue inmune al progresivo crecimiento social; aunque el contexto insular difería sustancialmente del continental. La irrupción de una esclavitud intensa y el surgimiento de una sociedad que gira socioculturalmente en torno a una institución esclavista y esencialmente conservadora desvirtuaron los valores del criollismo, que se perdía y reencontraba entre una afirmadora españolización que el catolicismo se encargó de perpetuar. La percepción de *nación* incorporada al discurso y a la vida cotidiana de los cubanos no era más que la traducción del concepto de *nación española* que ofrecía la Constitución gaditana de 1812.

Es por eso que la insurrección, - manifestación del despertar del sentido nacionalista latente en el cubano -, cayó sobre la Iglesia como una afrenta a los valores cristianos, pero sobre todo a la integridad de la Patria. La razón por la cual la jerarquía católica estuvo manifiestamente en contra de la independencia es muy sencilla: se trataba de

eclesiásticos españoles, que no concebían que una parte de su nación, adquirida por los derechos de la conquista, intentara separarse del tronco.

La doctrina integrista española implicaba el mantenimiento de un orden conservador que de una u otra forma *se había mantenido en la isla durante los primeros siglos del escabroso proceso de formación de la sociedad cubana, originando estructuras funcionales dentro y para la hispanidad, en que la diferenciación de lo criollo se presenta como singularidad que no rompe la coherencia del universo cultural del imperio,*¹⁵ hasta 1868, año en que se exterioriza a través del alzamiento en armas la voluntad de los cubanos de separar su suerte de la de España.

En el transcurso de los treinta años de lucha por la soberanía, la Iglesia realizó toda clase de manejos para impedir que la revolución acarreará un resultado desfavorable a los intereses de la metrópoli. En primer lugar “descubanizó” el clero, relegando a los sacerdotes nacidos en la isla a una posición desde la cual no pudieran obrar en favor de la independencia, luego, planteó la guerra en términos de fe, satanizando a los cubanos como perturbadores del orden divino.

A pesar de los esfuerzos de España por mantener la colonia cubana bajo su control, la situación bélica se le fue de las manos, momento que aprovechó Estados Unidos para intervenir en el conflicto hispano-cubano estableciendo una ocupación militar que dio al traste con los sueños independentistas de los cubanos y con la supremacía de la Iglesia Católica, iniciando una época de cambios doctrinales que transformaron radicalmente el catolicismo colonial.

No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cual sea la buena voluntad de Dios, que es vuestro culto racional. (Romanos 12:2)

Ante la inminente derrota hispana, la mayor parte del clero abandonó la Isla de regreso a su patria, pero los que permanecieron en Cuba y los nativos, tenían suficientes razones para inquietarse, a pesar de la dudosa despreocupación que demuestra la siguiente carta

¹⁵ Torres-Cuevas, Eduardo. “En busca de la cubanidad”. Tomo II. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2006.p 287.

del Obispo de La Habana Manuel Santander y Frutos, fechada en febrero de 1898 al Nuncio en Madrid Monseñor Francisco Nava di Bontifé:

“...No sabemos aún de una manera cierta si se formará un gobierno Cubano, si los Estados Unidos por más o menos tiempo regirán los destinos de esta Isla. Pero en cualquiera de los dos casos la Iglesia no tiene por qué temer. No tememos a los cubanos, que no vienen a hacer una revolución religiosa, sino política. ¿Cuál ha sido el lema de la insurrección? La independencia de Cuba. ¿En qué programas de gobierno, en sus proclamas han dicho alguna vez que venían a hacer la guerra al catolicismo? Nunca. Al contrario, durante la sangrienta lucha que ha terminado ya, gracias a Dios no ha habido que lamentar ataque alguno a los monasterios de la religión, lejos de eso, se les ha tratado con respeto por las fuerzas rebeldes y debido a esto han podido los señores Curas Párrocos recorrer sus feligresías y administrar los santos sacramentos a los que lo pedían...”

Cierto es que los cubanos no hicieron la guerra contra el catolicismo, sin embargo, la Iglesia como institución estuvo objetivamente en contra de la revolución; incluso en esta carta el Obispo habla de *los cubanos* como una cosa ajena. El clero de la Isla no tenía un sentido de identificación con la causa cubana simplemente porque no fue *su causa*. Los intereses que defendía eran los de España, la patria, la verdadera nación, que los independentistas vulneraron con su insurrección. Estas letras sólo demuestran los prematuros intentos de la Iglesia, de adelantarse a los acontecimientos aclarando su situación ante una posible ascensión al gobierno por parte de los cubanos.

A pesar de la encarnizada represión que sufrió la escasa clerecía de origen cubano durante la dominación española, los que quedaron en la Isla después de la ocupación, hicieron evidente su posición a través de un documento expedido en los primeros meses de 1898, denominado “Manifiesto del Clero Cubano Nativo”, que fue suscrito por 52 sacerdotes criollos:

“...La misma razón que ha tenido el pueblo cubano para haberse levantado en armas, la tiene el clero nativo para no querer depender ya más del clero español, no por soberbia, ni por rencores indignos de un pueblo cristiano, sino aleccionados por una dolorosa experiencia de más de dos centurias porque de ese clero no hemos recibido

más que vejámenes en castigo del inmenso amor que siempre hemos profesado en este pedazo de tierra en que nacimos (...) por el horrendo crimen de haber pensado y sentido con las entrañas del noble pueblo cubano...”

En contraste con las letras del Señor Obispo, que se refiere a los cubanos como elementos independientes de la Iglesia, los eclesiásticos de la Isla, pisoteados y humillados durante casi tres siglos por el clero español, dejaban traslucir en este manifiesto una cubanidad pura, un sentido de pertenencia que no tenía la Iglesia colonial; el hecho del cubano que se piensa a sí mismo, como es, como debe y como puede ser: la cubanidad pensada y sobre todo, deseada.

La tensión sociológica que se da en todos los grupos humanos podía tocarse con las manos entre las luces del nuevo siglo y los restos fosilizados de la España colonial. Ante la inminencia de la República parecería que el catolicismo no tenía nada que hacer en cuestión y podría observar el conflicto con el espíritu con que los profetas hebreos observaban la recíproca destrucción de los pueblos en la era de Nabucodonosor, pero sería una visión demasiado simplista de la situación.

La realidad del cambio caía encima de la Iglesia con toda la fuerza impositiva de la que era capaz. No fue una transición voluntaria porque nunca estuvo entre los planes del clero peninsular, - que era en esencia el que componía la Iglesia del siglo anterior - mutar a una forma de gobierno totalmente liberal, en franco contraste con el integrismo hispano, por ende, la Iglesia no podía sencillamente mirar la situación cubana de manera indiferente a pesar del notable debilitamiento de la práctica cristiana.

Hasta el establecimiento del nuevo orden, el catolicismo tenía en su esencia la justificación de cada uno de los aspectos de la vida colonial, e independientemente de la variabilidad de sus relaciones con el Regio Patronato, el núcleo de su línea de pensamiento estaba expresamente diseñado para una forma de Estado monárquica, teocrática y socialmente restrictiva.

El carácter conservador e integrista del antiguo régimen calzaba perfectamente con la política cristiana, sin embargo, con la instauración de la nueva República comienza a ser evidente la inaplicabilidad de los preceptos del siglo anterior.

Las condiciones socio-históricas no eran las mismas de cincuenta años atrás, pero sobre todo, la Iglesia en sí había cambiado, adquiriendo pleno conciencia de su identidad nacional, aunque católicamente hablando, la Iglesia es sólo una, la universal, e independientemente del territorio en el que se encuentre, responde a la Santa Sede en su programa religioso, social e incluso político, sin embargo, el contexto territorial influye, como hemos podido apreciar en el desenvolvimiento de sus relaciones con la sociedad.

Por otra parte, el gobierno norteamericano irrumpía en la vida social del país con una concepción totalmente diferente de la que hasta el momento se había manejado y el espíritu republicano que fuera tan satanizado desde los inicios de la lucha, se convertía ahora en el fundamento del nuevo Estado.

Para justificar en un sentido diametralmente opuesto lo que hasta el momento se había profesado, hubiese sido necesario reescribir la Santa Biblia, sin embargo, el catolicismo de principios de siglo trazó sus planes de adaptación al engranaje republicano, que consistían no solamente en la introducción de un nuevo elemento religioso que fundamentara su cambio de posición, de españolista y anticubana a nacionalista a ultranza, sino que se propuso una transformación del carácter entero del organismo social, que determinara la ruptura de la sociedad con la cultura laica.

La solución cristiana parece imperfecta a primera vista, si se le compara con las modernas ideologías anunciadas de utópicas democracias, que ofrecían al hombre todo cuanto este necesitaba, siempre que pudiera comprarse con dinero, con la sola condición de que se sometiese enteramente a su control. Lo cierto es que en la práctica estas ideologías no hacían más que acentuar las separaciones y los conflictos sociales, y lejos de crear un estado perfecto de cosas hundieron al país más profundamente en la degradación y la miseria moral.

Si en los años del Patronato la Iglesia, a pesar de sus continuas intervenciones, se consideraba por encima de algo tan terrenal como la política, la República la instaba ahora a mezclarse en la más sucia de las que se había vivido desde la colonización: una pseudo democracia patrocinada por un gobierno extranjero que ni siquiera intentaba justificar su proceder con la religión como anteriormente hiciera España.

De cualquier modo, su actuar confirma que la Iglesia de ese entonces no poseía una verdadera vocación política, fue el instinto de conservación lo que impulsó su estratégico desempeño: no se puede nadar contra la corriente, sobre todo cuando se trata de una tan fuerte como la que amenazaba con llevarse a la arcaica institución.

La oposición de laicos y masones, el flujo protestante y su impopularidad la hicieron comprender la inutilidad de mantener los fundamentos de una dudosa primacía que venía dando tumbos desde los finales de la guerra, y elegir su destino a conveniencia.

La ética de esta decisión es cuestionable, no obstante, el hecho de que la Iglesia cubana haya borrado de un plumazo los más de tres siglos de monarquía para bailar al son de la República prueba que tuvo la suficiente luz larga para determinar lo que en el momento le era más favorable.

Nada es estático en el mundo, e incluso Dios y sus ministros en la tierra han sido parte del dinamismo natural, y de no haber sido por la readecuación de sus dogmas a la luz de los nuevos tiempos, tal vez la Iglesia Católica cubana fuera hoy parte del pasado. Así lo reconoce un artículo publicado el 15 de octubre de 1912 por los editores de la revista católica “La Quincena”:

(...)La Iglesia no está estática. Está en perpetuo movimiento. El Antiguo Testamento la enuncia y la prepara. Cristo la funda. Desde entonces está en marcha hacia “cielos nuevos y tierras nuevas”. No cambia la naturaleza. Permanece siempre idéntica a sí misma. Es tradición trabajar en el desenvolvimiento de la doctrina. Es el progreso (...)

De hecho, nada menos que progresista resultó su actitud a partir de la instauración de la República Mediatizada.

Sería una vulgaridad acusar a la Iglesia de retrógrada, una simple ojeada a la historia universal prueba que fue ella quien recogió la herencia científica, literaria y cultural de Grecia y Roma y creó las primeras universidades del mundo, por tanto objetivamente no debemos considerar reprochables estos fundamentos vanguardistas que sacaba de pronto el catolicismo de debajo de la manga; lo que torna complicada esta situación es el ámbito de la ética dentro del que se movía el cristianismo desde sus inicios. No es lo mismo desinstalar una forma de Estado y suplirla por otra, que remover el mundo moral de toda una ideología.

Históricamente cuando la Iglesia ha cometido errores no han sido considerados por los católicos como parte de la misma noción de Iglesia, sino de las mezquindades de los hombres de Iglesia, *“que la habrían borrado de la faz de la tierra desde hace tiempo la Ciudad de Dios si el Espíritu Santo mismo no vigilara sobre ella”*.

Sin embargo, a nuestro juicio, la reforma doctrinaria de la Iglesia cubana no fue un error, sino sencillamente el resultado de un proceso histórico en el que converge la agitación de la posguerra con la búsqueda de la nacionalidad cubana y la adaptación a un entorno sociopolítico totalmente nuevo. El inicio del siglo XX le dio a la Iglesia la oportunidad de repensarse en la forma en que exactamente quería ser, y no en la que le fue impuesta con la colonización.

La categoría nación se desplazaba, de una posición secundaria, al centro de la fundamentación teórica del catolicismo republicano, alzando con ella la Iglesia nacional, madurada tras siglos de sometimiento al orden moral hispánico, y fortalecida durante el proceso de transición al que fue sometida con la intervención norteamericana.

Su desempeño a partir de la adquisición de esta conciencia nacional deberá ser objeto de otra investigación. Por lo pronto, podemos afirmar con toda seguridad que fue desde la perspectiva de la *nación*, con sus implicaciones culturales, sociales, geográficas, políticas y económicas, que el catolicismo hizo ceder el arcaico aparataje de las concepciones hispánicas para dar paso al surgimiento de la verdadera Iglesia Católica cubana.

Conclusiones:

A partir de la satisfacción del problema científico formulado y del cumplimiento del objetivo general elaborado para esta investigación, previo análisis de los elementos medulares relativos a la doctrina de la Iglesia Católica, hemos arribado a las siguientes consideraciones finales:

Primera: La Iglesia Católica jugó un papel fundamental en las configuraciones ideológicas de la colonia cubana, destacándose el profundo carácter político de la misma debido a circunstancias específicas de su desarrollo como núcleo de la conformación de la identidad hispánica.

Segunda: La reforma doctrinaria de la Iglesia cubana en los inicios del siglo XX fue resultado de un proceso histórico en el que converge la agitación de la posguerra con la búsqueda de la nacionalidad cubana y la adaptación a un entorno sociopolítico totalmente nuevo.

Tercera: La categoría nación ocupó una posición central en la fundamentación teórica del catolicismo republicano, configurando una Iglesia nacional, que dejó atrás el sometimiento al orden moral hispánico, para responder a los fundamentos de la República.

Recomendaciones:

A la Facultad de Derecho de la Universidad de Holguín:

- Continuar promoviendo la realización de trabajos investigativos relacionados con la Iglesia Católica y su esencial protagonismo en la conformación de la identidad cubana.
- Que el tema investigado sea incluido en los contenidos de la asignatura Historia del Estado y el Derecho en Cuba para su generalización debido a la importancia que consideramos, reviste.
- En defecto de la recomendación anterior crear asignatura optativa que permita desarrollar estos temas para su mejor comprensión.
- Realizar esfuerzos divulgativos para generar un conocimiento en la comunidad científica sobre los tópicos referentes a la Institución Católica y su significación dentro del pensamiento jurídico-filosófico cubano.

Bibliografía:

- Bilbao, Francisco: *El evangelio americano*, Editorial Casa de las Américas, La Habana, 2008.
- Centro de Formación Cívica y Religiosa. Diócesis de Pinar del Río: *Ciclo 28: La Sociedad civil en Cuba*.
- Comisión Nacional de Pastoral de Cultura de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba. Encuentros Nacionales de Historia: *Iglesia Católica y Nacionalidad cubana*, Ediciones Universales, Miami, Florida, 2005.
- Comisión Pontificia "Justitia Et Pax": *La Iglesia y los Derechos del hombre*, Ciudad del Vaticano, 1976.
- Encuentro Nacional Eclesial Cubano: *Documento final e instrucción pastoral de los Obispos Católicos de Cuba*, Editorial Buena Prensa, México, 2005.
- Figueroa y Miranda, Miguel: *Religión y política en la Cuba del siglo XIX. El Obispo Espada visto a la luz de los archivos romanos, 1802-1832*, Ediciones Universal, Miami, 1975.
- Foner, Philip. Tomo II
- Garmilla Zapatero, Jesús: *Inculturación e Iglesia en Cuba*, La Habana, 2004
- Iglesias Utset María. *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana*. Ediciones Unión, La Habana, 2010.
- La historia como arma y otros estudios.
- Moreno Fraginalls, Manuel: *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana. 1978.
- Pérez-Stable, Marifeli: *La revolución cubana. Orígenes, desarrollo y legado*, Editorial Colibrí, 1998.
 - Pontificio Consejo "Justicia y Paz": *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, Ediciones CEM, México, 2007.

- Portuondo del Prado, Fernando: *Historia de Cuba*, Editora del Consejo Nacional de Universidades, La Habana. 1965.
- Portuondo Zúñiga, Olga: *Cuba, Constitución y liberalismo*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008
- Pruna Goodgall, Pedro: *Los jesuitas en Cuba hasta 1767*, Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1991.
- Revista católica *La Quincena* de 15 de mayo de 1955, Editorial San Antonio, La Habana.
- Rodríguez Cruzata, Ana Luisa: *Opus Dei Opus Hominis*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- Rodríguez García, Rolando: *Cuba: Las máscaras y las sombras. La primera ocupación*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2007.
- Segreo Ricardo, Rigoberto: *Iglesia y Nación en Cuba (1868-1898)*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2010.
- Selección de lecturas de pensamiento político.
- Stuart Mill, Jhon: *La utilidad de la religión*, Alianza Editorial Madrid S.A., 1986.
- .- Testé, Ismael: *Historia Eclesiástica de Cuba*, Imprenta El Monte Carmelo, España, 1970.
- Torres Cuevas, Eduardo: *Antología del pensamiento medieval*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- Torres Cuevas, Eduardo: *En busca de la cubanidad*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2006.
- Torres Cuevas, Eduardo y Leiva Lajara, Edelberto: *Historia de la Iglesia Católica en Cuba. La Iglesia en las patrias de los criollos (1516-1789)*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2008.
- Varela y Morales Félix. *Escritos Políticos*.
- Zavala, Silvio: *La filosofía política de la conquista de América*. Fondo de cultura económica, México, 1947.